DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 27/07/2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS MAURICIO ALVAREZ ERODRIGUEZ

SI__**NO_X_** responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA:_ 1128055099 – NÚMERO DE CUENTA 08574521603.

LA SUMA DE $ 7.300.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA, LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Periodo comprendido entre el 11 de Junio de 2020 al 30 de Junio de 2020 por el contrato No. 202001276

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de Julio del 2020.

Cordialmente,

Firma:
Nombre del Contratista: Carlos Mauricio Álvarez Rodríguez
Documento de Identificación: 1.128.055.099
Dirección: Cra 24 No. 3ª-37 Conjunto Residencial Caribe Campestre Apartamento 1104 Torre, Barranquilla.
Correo Electrónico: Carlosalvarezr.abogado@gmail.com
Teléfono Celular: 3016423103